

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL

No. 058-2019-GM/MPJB



Jorge Basadre, 27 de febrero de 2019

VISTO:

El Memorando N° 006-2019-GDE-GM-MPJB de fecha 18 de febrero del 2019, emitido por el Gerente de Desarrollo Económico, Informe N° 047-2019-GDE-GM-MPJB de fecha 18 de febrero del 2019, de la Gerencia de Desarrollo Económico, sobre designación de Residente Responsable del Proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO EN EL DISTRITO DE LOCUMBA-JORGE BASADRE-TACNA" con Código de Inversión N° 2384826 y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales son órganos de gobierno que poseen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Carta Magna establece que para los gobiernos locales, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de conformidad con la Resolución de Contraloría N° 195-88-GC, normas que regulan la Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa, en su artículo 1º, numeral 7: "La entidad designará a los residentes responsables de la ejecución de la Obra al igual que los Inspectores de Obra cuando se trate de obras por Administración Directa".

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 048-2019-GM/MPJB de fecha 14 de febrero del 2019, se aprobó el expediente técnico del Proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO EN EL DISTRITO DE LOCUMBA-JORGE BASADRE-TACNA" con Código de Inversión N° 2384826, con un presupuesto total de S/ 456,018.03 soles, modalidad de ejecución por Administración Directa;

Que, mediante los documentos del visto, de la Gerencia de Desarrollo Económico, se formaliza mediante acto resolutivo la designación del MVZ. LUIS ALBERTO MAMANI CENTENO, como Residente Responsable del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO EN EL DISTRITO DE LOCUMBA-JORGE BASADRE-TACNA" con Código de Inversión N° 2384826, con efectividad al 14 de febrero del 2019;

Que, por las consideraciones expuestas, en uso de la facultades delegadas a través de la Resolución de Alcaldía N° 012-2019-A/MPJB y de conformidad con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con el Artículo 17º de la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General y con los visados de la Oficina de Asesoría Jurídica, y Gerencia de Desarrollo Económico.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, con efectividad al 14 de febrero del 2019, al MVZ. LUIS ALBERTO MAMANI CENTENO, como Residente Responsable del Proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO EN EL DISTRITO DE LOCUMBA-JORGE BASADRE-TACNA" con Código de Inversión N° 2384826, exhortando ejercer el cargo con estricta sujeción a las Directivas y Normas Legales vigentes.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR, la presente Resolución al MVZ. LUIS ALBERTO MAMANI CENTENO, y su distribución a las Unidades Orgánicas correspondientes de la Municipalidad, para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-

C.c.:
- Archivo
- Alcaldía
- OAJ
- GDE
- Interesado

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL "JORGE BASADRE"
Francisco E. Coaquera Escobar
GERENTE MUNICIPAL